

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: LIC. RODOLFO HERIBERTO GOMEZ

AÑO XC I

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MIERCOLES 21 DE JULIO DE 1965

NUM. 18.620

### JEFATURA DE GOBIERNO

### DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA

Acuerdo EM N° 542  
Tegucigalpa, D. C., 30 de noviembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

**ACUERDA:**

Cancelar, a contar del 1° de los rrientes el nombramiento del Tte. José Gustavo Videá, como Oficial Ejecutivo de la Delegación Militar de Trujillo, del Departamento de Colón, dependiente de la Segunda Zona Militar de la República, quien pasa a ocupar otro puesto. El nombrado devengará el sueldo asignado en el Acuerdo EM N° 53, del 18 de enero del presente año.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

**Acuerdo EM N° 543**

Tegucigalpa, D. C., 30 de noviembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

**ACUERDA:**

Nombrar, a contar del 1° de los corrientes, en la Segunda Zona Militar de la República, Delegado de Zona de la Delegación Militar de Roatán, del departamento de las Islas de la Bahía, al Teniente José Gustavo Videá, en sustitución del de igual Grado Carlos Aguilar Membreño, quien pasa a ocupar otro puesto.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Acuerdo EM N° 53, del 18 de enero del presente año.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública, por la ley,

Manuel Ramirez Q.

**Acuerdo EM N° 544**

Tegucigalpa, D. C., 10 de diciembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades que le con-

fiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

**ACUERDA:**

Cancelar, a contar del 1° de los corrientes, el nombramiento del señor Luis Vargas Pastrana, como Maestro Música y Marimbista del

**Acuerdo EM N° 545**

Tegucigalpa, D. C., 10 de diciembre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1° del 3 de octubre d 1963,

**ACUERDA:**

Autorizar los gastos de Alquileres de las Delegaciones y Sub-Delegaciones del Cuerpo Especial de Seguridad, durante los meses que abajo se detallan, así:

Nombre	Lugar	Mes	Valor Mensual
<b>Departamento de Lempira</b>			
Pedro Reyes Paz	Lepaera	Mayo a Diciembre	L 40.00
<b>Departamento de El Paraiso</b>			
Ana del Carmen Mendoza	Alauca.	Abril a Diciembre	10.00
<b>SUMA MENSUAL</b>			<b>L 50.00</b>

Impútese el gasto al Título 4-05, Programa 1-09, Renglón 1, Asignación Global del Presupuesto General de Gastos vigente.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Sub-Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Sguridad Pública,

Manuel Ramirez Quiñónez

**Acuerdo EM N° 546**

Tegucigalpa, D C., 14 de diciembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

**ACUERDA:**

Cancelar, a contar del 31 de los corrientes, el nombramiento del Filarmónico Raúl Sánchez, como Mús-

**Acuerdo J-N° 01**

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1965.

Considerando: Que las personas que abajo se nominan conservan su derecho a seguir disfrutando de las pensiones de montepío, inválidez y retiro que el Supremo Poder Ejecutivo les otorgó.

Por tanto: el señor Jefe de Gobierno Militar de la República,

**ACUERDA:**

Revalidar, a contar del 1° del presente mes, hasta el 31 de diciembre del año en curso, los acuerdos por los cuales se autorizaron las pensiones que a continuación se detallan:

Primer Batallón de Infantería, que causa baja. El nombrado devengaba el sueldo (L 125.00) ciento veinte y cinco lempiras mensuales. El gasto fue imputado al Título 4-05, Programa 1-06, Renglón 1, Asignación Global del Presupuesto General de Gastos vigente.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

### CONTENIDO

**Defensa y Seguridad Pública**  
Acuerdos N° 542 al 546 y 1, inclusive.—Diciembre y Enero de 1964-65.  
**Secretaría de Educación Pública**  
Acuerdo N° 801 al 832, inclusive.—Octubre de 1964.  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**  
Acuerdo N° 1681.—Junio de 1965.  
**AYUNTOS**

N°	NOMBRE	VALOR MENSUAL
<b>DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN</b>		
<b>MONTEPIOS</b>		
1	Acosta, Eva Enriqueta	L 50.00
2	Aguilar, Emérita F. v. de	66.00
3	Aguilar, Rafaela V. v. de	30.00
4	Aguilar, Vidaldina	50.00
5	Aguiluz, María F. v. de	40.00
6	Aguirre, María de la Paz Q. v. de	30.00
7	Alvarado, Anastasia v. de	37.50
8	Alvarez, Matilde C. v. de	30.00
9	Amaya, Zoila H. v. de	60.00
10	Andino, María S. v. de	35.00
11	Andrade, Eulogia S. v. de	26.66
12	Aparicio, Hilda M. v. de (Administradora)	240.00
13	Aplicano, Rosa G. v. de	45.00
14	Aquino, María de los A. v. de	30.00
15	Avila, Luisa R. v. de	33.33
16	Bados Díaz, María Cleofes	25.00
17	Barahona, Juana Amalia v. de	25.00
18	Barahona, Narcisa R. v. de	40.00
19	Bárceñas, Alma Sofia	26.00
20	Bardales, Isabel V. v. de	50.00
21	Bengtson, Sofia (Administradora)	40.00
22	Betrand, Betulia A. v. de	75.00
23	Bonilla, Gregoria v. de	25.00
24	Cáceres Castillo, Carlos (Administrador)	60.00
25	Cáceres, María Romelia v. de	66.66
26	Castro, Petrona C. v. de	26.66
27	Casulá, Genoveva D. v. de	30.00
28	Cerrato, Claudia v. de	50.00
29	Chavarría, Margarita de Jesús	40.00
30	Chevez, Josefina y Digna	30.00
31	Chirinos, Zoila R. v. de	80.00
32	Celice, Marta F. v. de (Administradora)	125.00
33	Contreras, Catalina Lilia (Administradora)	250.00
34	Constanza, Brizuela	30.00
35	Corea, Amparo G. v. de	125.00
36	Cruz, María Cándida Rosa	30.00
37	Cruz, Rosa Martina F. v. de	33.33
38	Cubas, Lastenia M. v. de (Administradora)	215.00
39	Cruz, Margarita v. de	20.00
40	Domínguez, Juliana P. v. de	30.00
41	Duar e, Petrona P. v. de	50.00
42	Durón, Petrona v. de	50.00
43	Espinal, Natalia R. v. de	50.00
44	Fletes, Dolores G. v. de	25.00
45	Flors, Beatriz M. v. de	40.00
46	Fonseca, Angela M. v. de	50.00
47	Galeano, Norberta P. v. de	33.33
48	Galo, María Antonia P. v. de	33.33
49	García, Josefa C. v. de	26.66
50	Garay, Petronila A. v. de	26.66
51	Gómez, Rosa Amelia v. de (Administradora)	285.00
52	González Núñez, Roque (Administradora)	25.00
53	Guardiola, Ninfa Rosa v. de	35.00
54	Gráciá, Clara G. v. de	30.00
55	Herrero, Rafaela P. v. de (Administradora)	20.00
56	Legos, Felipe S. v. de	33.33
57	Larez, Ignacia C. v. de	30.00
58	Lera, Dolores Z. v. de	50.00
59	Lizaso, Petronila Ch. de	25.00
60	López, Enriqueta H. v. de	25.00
61	Lopez Leonarda A. v. de	25.00

**Secretaría de Educación Pública**

Acuerdo N° 3301

Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Seráfico "San Francisco", de Camayagua; Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Reverendos Padres Orlando Soto, Diego de Tommaso, Licenciado Marco A. Zapata, Profesora Yolanda de Sánchez, Doctor Manuel Pereira C. y Bachiller Víctor Berlioz.—Comuníquese.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Eugenio Matute C.*

Acuerdo N° 3302

Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo . . . N° 3092, de fecha 19 de octubre del año en curso, en el sentido de incluir las Ternas que han de practicar los Exámenes Finales del Segundo Curso del Ciclo Diversificado de Educación Secundaria en el Instituto Seráfico "San Francisco", de Comayagua, en la forma siguiente:

**Segundo Curso del Ciclo Diversificado de Educación Secundaria**

Idioma Nacional, Profesores Marcial Bueso, Delia de Lagos y María Mejía.

Inglés, Reverendos Padre Carmelo Madaglia, Padre Orlando Soto y Sor M° Adolfo.

Matemáticas, Bachiller Víctor Berlioz, Licenciado Marco A. Zapata y Profesor Gustavo Berlios.

Historia Universal, Profesores Eduardo Aguilar, Yolanda de Sánchez y Gilma Cerna.

Biología, Profesora Yolanda de Sánchez, Doctor Manuel Pereira C. y Profesor Antonio Vindel.

Psicología General, Profesor Marcial Bueso, Licenciado Marco A. Zapata y Profesora Yolanda de Sánchez.

Filosofía, Licenciado Marco A. Zapata, Reverendos Padres Orlando Soto y Savio Bavaro.

Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras y C. A., Profesor Marcial Bueso, Licenciado Marco A. Zapata y Profesora Delia de Lagos.

Química, Doctor Manuel Pereira, Profesores Yolanda de Sánchez y Antonio Vindel.

Física, Profesores Marcial Bueso, Eduardo Aguilar y Gustavo Berlios.

Educación Física y Deportes, Sargento Waldo Soriano, Licenciado Marco A. Zapata y Profesor Antonio Vindel. — Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Eugenio Matute C.*

Acuerdo N° 3303

Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA

Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Lorenzo Cervantes", de a Paz, en la forma siguiente.

Cabitan Juan Angel Salazar, don Adolfo Valenzuela y Profesor Angel María Suazo. —Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

*Eugenio Matute C.*

Acuerdo N° 3304

Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadores que practicarán las pruebas finales, del presente año lectivo, en el Instituto "Lorenza Cervantes", de La Paz, nombradas por el Director del mismo, en la forma siguiente:

**MATERIAS RETRASADAS**

Día domingo 1° de noviembre

7 a. m. Historia Universal, II Curso Normal Profesores Arcadio Bueso Borjas, Martha Lilia de Sánchez y Noemí de Valenzuela.

7 a. m. Preparación de Material Didáctico, II Curso Normal, Profesora Estela J. de Zelaya, Bachiller Emma Marina Peña y Profesora Alicia de Albir.

9 a. m. Sociología General y de la Educación, II Curso Normal, Bachiller Emma Marina Peña, Profesor Santos Villatoro C. y Licenciado Angel Levi Castillo.

9 a. m. Enseñanza Agropecuaria, II Curso Normal, Profesores Miguel Angel Fiallos, Estela J. de Zelaya e Iván Villatoro.

7 a. m. Legislación, Organización, Administración e Higiene Escolares. Profes. Sara Meléndez B., Alicia v. de Albir y Santos Villatoro C.

2 a. m. Evaluación y Estadística Escolares. Profesores Estela J. de Zelaya, Miguel Angel Fiallos T. e Iván Villatoro V.

Día martes 3 de noviembre

7 a. m. Práctica Pedagógica y Preparación de Material Didáctico, Profesores Estela J. de Zelaya, Marcial Bueso Domínguez y Trinidad C. de Suazo Ch.

2 a. m. Didáctica Especial de Matemáticas y CC. NN., Profesora Estela J. de Zelaya, Bachiller Emma Marina Peña y Profesor Marcial Bueso Domínguez.

Día Miércoles 4 de noviembre

7 a. m. Educación para el Desarrollo de la Comunidad, Profesor Santos Villatoro C., Licenciado Angel Levi Castillo y Profesor Manuel de J. Manzanares.

2 a. m. Historia de la Educación, Profesores Santos Villatoro C., Trinidad Cervantes de Suazo y Martha Lilia de Sánchez.

Día jueves 5 de noviembre

7 a. m. Didáctica Especial de Idioma Nacional y Estudios Sociales, Bachiller Emma Marina Peña, Estela J. de Zelaya y Noemí de Valenzuela.

Día sábado 14 de noviembre

7 a. m. Matemáticas, I Curso C. C., Profesor Mario Lizardo C., Perito Mercantil Oscar Bulnes Alemán y Prof. Miguel Angel Fiallos.

9 a. m. Idioma Nacional, II Curso C. C., Profesores Lía de Calidonio. Iván Villatoro y Miguel Angel Fiallos.

11 a. m. Matemáticas, Profesores Mario Lizardo C., Miguel Angel Fiallos P. M. Oscar Bulnes Alemán.

2 p. m. Matemáticas, II Curso C. C., Profesor Mario Lizardo C., Perito Mercantil Oscar Bulnes Alemán y Lic. Angel Levi Castillo.

2 p. m. Educación Musical II Curso C. C., Profesor Miguel Angel Fiallos, Br. Emma Marina Peña y Profesora Lía de Calidonio.

**EXAMENES ORDINARIOS**

Día lunes 16 de noviembre

7 a. m.

Idioma Nacional, Bachiller Emma Marina Peña, Profesores Marcial Bueso Domínguez y Lía de Calidonio.

Estudios Sociales, II Curso C. Común, Profesores Arcadio Bueso Borjas, Alicia v. de Albir y Amanda Suazo.

Educación Moral y Cívica, III Curso Ciclo Común, Licenciado Angel Levi Castillo, Profesora Trinidad C. de Suazo y Perito Mercantil Piedad de Bueso.

Matemáticas, I Curso Normal, Perito Mercantil Mario Lizardo C., Ingeniero Salutino Cervantes y Perito Mercantil Oscar Bulnes Alemán.

Idioma Nacional, II Curso Normal, Profesora Sara Meléndez B., Licenciado Angel Levi Castillo y Profesora Alma Castillo.

2 p. m.

Educación Musical, I Curso del Ciclo Común, Profesor Miguel Angel Fiallos, Reverendo Luis Gustavo García D. y Profesora Alba Castillo.

Artes Plásticas, II Curso C. C., Profesores Emma Marina Peña, Rosario Izaguirre y Miguel Angel Fiallos.

Inglés, III Curso C. Común, Perito Mercantil Piedad de Bueso, Ingeniero Fuad Salamé y Perito Mercantil Ana María Suazo.

Dibujo y Modelado, I Curso Normal, Profesores Arcadio Bueso Borjas, Isis Lara y Bachiller Emma Marina Peña.

Día martes 17 de noviembre

7 a. m.

Ciencias Naturales, I Curso Ciclo Común de C. G., Profesores Arcadio Bueso Borjas, Dolores de Portillo y Estela J. de Zelaya.

Educación Musical, II Curso C., Profesor Miguel Angel Fiallos, Reverendo Luis Gus-

tavo García D. y Bachiller Emma Marina Peña.

7 a. m.

Idioma Nacional, III Curso C. C., Profesora Emma Marina Peña, Licenciado Angel Levi Castillo y Profesora Mirna de Suazo.

Ciencias Físicas y Químicas, I Curso Normal, Profesores Martha L. de Sánchez, Alicia v. de Albir y Marcial Bueso Domínguez.

Matemáticas, II C. Normal, Perito Mercantil Mario Lizardo C., Ingeniero Salutino Cervantes y Perito Mercantil Oscar Bulnes Alemán.

2 p. m.

Educación Moral y Cívica, I Curso C. C., Profesoras Estela J. de Zelaya, Noemí de Valenzuela y Perito Mercantil Piedad de Bueso.

Idioma Nacional, II C. C., Profesora Lía de Calidonio, Bachiller Emma Marina Peña y Profesor Marcial Bueso D.

Estudios Sociales, III Curso C. Común, Profesores Arcadio Bueso Borjas, Iván Villatoro y Martha L. de Sánchez.

Pedagogía General, I Curso Normal, Profesores Santos Villatoro C., Manuel de J. Manzanares y Estela J. de Zelaya.

Sociología General y de la Educación, II Curso Normal, Bachiller Marina Peña, Profesora Margarita S. de Cervantes y Licenciado Angel Levi Castillo.

Día miércoles 18 de noviembre, 7 a. m.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Mario Lizardo C., Oscar Bulnes Z. y Adolfo Valenzuela.

Ciencias Naturales, II C. C., Profesoras Marta L. de Sánchez, Vilma Padilla y Emma Marina Peña.

Educación Musical, III Curso C. Común, Profesores Miguel Angel Fiallos, Luis Gustavo García D. y Santos Villatoro C.

Idioma Nacional, Bachiller Emma Marina Peña, Profesoras Sara Meléndez B. y Martha L. de Sánchez.

Didáctica General y Organización Docente, II Curso Normal, Profesores Santos Villatoro C., Vilma Padilla y Estela J. de Zelaya.

2 p. m.

Inglés, I Curso C. C., Perito Mercantil Piedad de Bueso, Ingeniero Fuad Salamé y Perito Mercantil Ana María Suazo.

**Ciencias Naturales, III Curso C. Común, Profesora Martha L. de Sánchez, Doctor Francisco Velásquez y Profesora Blanca A. Castillo.**  
**Historia de Honduras y C. América, I Curso Normal, Profesoras Martha L. de Sánchez, Trinidad C. de Suazo y Perito Mercantil Piedad de Bueso.**  
**Psicología Educativa, II Curso Normal, Profesoras Estela J. de Zelaya, Sara Meléndez B. y Lía de Calidonio.**  
 Día jueves 19 de noviembre  
 7 a. m.

**Estudios Sociales, I C. C. C., Perito Mercantil Ana María Suazo, Profesora Vilma Padilla y Perito Mercantil Piedad de Bueso.**  
**Historia Universal, II Curso Normal, Profesores Arcadio Bueso Borjas, Noemí de Valenzuela y Martha L. de Sánchez.**  
**Matemáticas, II C. Común, Profesor Mario Lizardo C., Ingeniero Salustio Cervantes y Perito Mercantil Oscar Bulnes.**  
**Artes Industriales, III C. C. C., Profesores Miguel Angel Fiallos, Adán Ramírez y Santos Villatoro C.**  
**Educación para el Hogar, III Curso C. Común, Profesoras Estela J. de Zelaya, Sara Meléndez y S. C. María Antonia Machuca.**  
**Educación Musical, I Curso Normal, Profesor Miguel Angel Fiallos, Reverendo Luis Gustavo García D. y Profesora Martha L. de Sánchez.**  
 2 p. m.

**Artes Plásticas, I Curso C. C., Bachiller Emma Marina Peña, Profesoras Rosario Izaguirre y Martha L. de Sánchez.**  
**Inglés, II Curso C. Común, Perito Mercantil Piedad de Bueso Ingeniero Fuad Salamé y Perito Mercantil Ana María Suazo.**  
**Psicología General, I Curso Normal, Profesores Santos Villatoro, Pedro Mendoza y Estela J. de Zelaya.**  
**Didáctica de Educación Musical, II Curso Normal, Profesores Emma Marina Peña, Mirna de Suazo y Miguel Angel Fiallos.**  
 Viernes 20 de noviembre  
 7 p. m.

**Matemáticas, III Curso C. C., Profesor Mario Lizardo C., Ingeniero Salustio Cervantes y Oscar Bulnes A.**  
**Educación Moral y Cívica, II Curso Ciclo Común, Profesores**

**Emma Marina Peña, Blanca Aurora Castillo y Perito Mercantil Piedad de Bueso.**  
**Biología General y Pedagógica, I Curso Normal, Profesores Estela J. de Zelaya, Martha L. de Sánchez y Miguel Angel Fiallos.**  
**Preparación de Mat. Didáctico, II Curso Normal, Profesoras Estela J. de Zelaya, Dinora V. de Alcerro y Bachiller Emma Marina Peña.**  
 9 a. m.

**Educación para el Hogar, I Curso Normal, S. C. María Antonia de Machuca, Profesoras Sara Meléndez y Estela J. de Zelaya.**  
**Artes Manuales, I Curso Normal, Profesores Arcadio Bueso Borjas, Adán Ramírez y Miguel Angel Fiallos.**  
 2 p. m.

**Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras y C. A., II C. Normal, Licenciado Angel Leví Castillo, Profesora Trinidad C. de Suazo y Perito Mercantil Ana María Suazo.**  
**Enseñanza Agropecuaria, I Curso Normal, Profesores Miguel Angel Fiallos, Iván Villatoro y Lía de Calidonio.**  
 Sábado 21 de noviembre  
 7 a. m.

**Educación Física y Didáctica de la Educación Física, II Curso Normal, Profesores Miguel Angel Fiallos, Adán Ramírez y Estela J. de Zelaya.**  
 9 a. m.

**Enseñanza Agropecuaria, II Curso Normal, Profesores Miguel Angel Fiallos, Manuel de J. Manzanares e Isabel Mejía.**  
 2 p. m.

**Ciencias Físicas y Químicas, II Normal, Profesores Martha L. de Sánchez, Miguel Fiallos Tosta y Margarita S. de Cervantes.**  
 2 p. m.

**Educación Física y Deportes, Señoritas, Profesoras Estela J. de Zelaya, Martha L. de Sánchez y Piedad de Bueso.**  
**Educación Física y Deportes, II Edad, Señoritas, Profesoras Lía de Calidonio, Trinidad C. de Suazo Ch. y S. C. María Antonia de Machuca.**  
**Educación Física y Deportes, Varones, Profesores Miguel Angel Fiallos, Santos Villatoro y Capitán Juan Angel Salazar.**  
**Examinadores Suplentes**  
 Licenciados Angel Leví Castillo, Carlos Pascual C., Ingenieros Salustio Cervantes,

**Fuad Salamé, Doctor Francisco Velásquez, Capitán Juan Angel Salazar, Teniente Agustín González T., Profesores Santos Villatoro, Miguel Angel Fiallos, Martha L. de Sánchez, Bachiller Emma Marina Peña, Profesora Estela J. de Zelaya, S. C. Ana María Suaza de Machuca, Perito Mercantil Piedad de Bueso, Profesoras Lía de Calidonio, Iván Villatoro, Sara Meléndez, Noemí de Valenzuela, Alicia v. de Albir, Vilma Castillo Padilla, Alma Castillo, Alba Castillo, Isabel Mejía, Amanda Suazo, Dolores de Portillo y Blanca Aurora Castillo. — Comuníquese.**  
**OSWALDO LÓPEZ A.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**Eugenio Matute C.**

Acuerdo N° 3305  
 Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964.  
 El Jefe del Gobierno Militar,  
**OSWALDO LÓPEZ A.**  
 ACUERDA:  
 Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestros de Educación Primaria, en el Instituto "Lorenzo Cervantes", de La Paz, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:  
 Profesores Santos Villatoro C., Martha L. de Sánchez, Adán Ramírez, Manuel de J. Manzanares, Miguel Angel Fiallos, Alicia de Albir, Emma Marina Peña, Lía de Calidonio, Iván Villatoro, José Dolores Cáceres, Sara Meléndez, Vilma Padilla, Pedro Mendoza, Angel María Suazo, Noemí de Valenzuela, Angel Leví Castillo y Santos Villatoro C.—Comuníquese.  
**OSWALDO LÓPEZ A.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**Eugenio Matute C.**

Acuerdo N° 3306  
 Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964.  
 El Jefe del Gobierno Militar,  
**OSWALDO LÓPEZ A.**  
 ACUERDA:  
 Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "José Santos Guardiola", de Roatán, Islas de la Bahía.  
 Teniente Alfonso Meza y señor Policarpo Galindo.—Comuníquese.  
**OSWALDO LÓPEZ A.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**Eugenio Matute C.**

Acuerdo N° 3307  
 Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964.  
 El Jefe del Gobierno Militar,  
**OSWALDO LÓPEZ A.**  
 ACUERDA:  
 Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "José Santos Guardiola", de Roatán, Islas de la Bahía, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:  
**Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General**  
 Idioma Nacional, Profesores Aquilino García, Concepción Velásquez de Salomón y Catedrático Prof. Isidro Sabio.  
 Educación Musical, Profesores Carlos Gutiérrez, Ofelia Rosaura Medina y Catedrática Profesora Inés de Kelly.  
 Matemáticas, Profesores Inés de Kelly, Aquilino García y Catedrático Profesor Isidro Sabio.  
 Artes Plásticas, Profesoras Concepción Velásquez de Salomón, Ofelia Rosaura Medina y Catedrática Profesora Inés de Kelly.  
 Ciencias Naturales, Profesores Carlos Gutiérrez, Inés de Kelly y Catedrático Profesor Aquilino García.  
 Inglés, Profesoras Inés de Kelly, Concepción Velásquez y Catedrático Profesor Mildred Connor.  
 Estudios Sociales, Profesores Aquilino García, Carlos Gutiérrez y Catedrático Profesor Isidro Sabio.  
 Educación Moral y Cívica, Profesores Alejandrina de Toro, Carlos A. Alcoser y Catedrático Profesor Carlos Gutiérrez.  
 Educación Física (señoritas), Profesoras Alejandrina de Toro, Concepción Velásquez de Salomón y Catedrática Profesora Inés de Kelly.  
 Educación Física (varones), Profes. Carlos A. Alcoser, German V. Toro y Catedrático Profesor Aquilino García.  
**EXAMINADORES SUPLENTE**  
 Profesores Carlos Casaca y Ricardo López Mejía.—Comuníquese.  
**OSWALDO LÓPEZ A.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**Eugenio Matute C.**

Acuerdo N° 3308  
 Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964.  
 El Jefe del Gobierno Militar,  
**OSWALDO LÓPEZ A.**  
 ACUERDA:  
 Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo presenciaron los exámenes finales del presente año lectivo en el Instituto "Santo Domingo Savio", de Santa Rosa de Copán, en la forma siguiente:  
 Profesor José Angel López y Doctor Eugenio Interiano.—Comuníquese.  
**OSWALDO LÓPEZ A.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**Eugenio Matute C.**

Acuerdo N° 3309  
 Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964.  
 El Jefe del Gobierno Militar,  
**OSWALDO LÓPEZ A.**  
 ACUERDA:  
 Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales

del presente año lectivo, en el Instituto "Santo Domingo Savio", de Santa Rosa de Copán, nombradas por el Director del mismo en la forma siguiente:  
**Materias Retrasadas**  
 Educación Moral y Cívica, I, II y III, Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Francisco Segurado S., Marco Tulio Tábora y Argentina Dubón.  
 Matemáticas, I, II y III, Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Marco Tulio Tábora, Miguel Angel Toro y Mario A. Bueso.  
**EXAMENES ORDINARIOS**  
**CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL**  
**Primer Curso**  
 Idioma Nacional, Profesores Adrián Menjivar Ch., Francisco Segurado S. y Carmen Tábora de Toro.  
 Inglés, Profesores Abraham Espinoza, Jesús Díaz y Miguel Angel Toro.  
 Matemáticas, Profesores Marco Tulio Tábora, Argentina Dubón y Mario A. Bueso Y.  
 Estudios Sociales, Profesores Mario A. Bueso Y., Adrián Menjivar Ch. y Marco Tulio Tábora.  
 Ciencias Naturales, Profesores Adrián Menjivar Ch., Francisco Segurado S. y Horalia de Ramírez.  
 Artes Plásticas, Profesores Adrián Menjivar Ch., David Figueroa y Mario A. Bueso Y.  
 Educación Musical, Profes. Abraham Portillo, Isabel P. de Canelo y Marco Tulio Tábora.  
 Educación Física, Profesores Astor Fiallos, Mario A. Bueso y Rosendo Martínez.  
 Educación Moral y Cívica, Profesores Adrián Menjivar Ch., Carmen Tábora de Toro y Mario A. Bueso Y.  
**CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL**  
**Segundo Curso**  
 Idioma Nacional, Profesores Francisco Segurado S., Adrián Menjivar Ch. y Emma F. Santos.  
 Inglés, Profesor Jesús Díaz, Ingenieros German Aparicio y Edgardo Durón.  
 Matemáticas, Profesores Marco Tulio Tábora, Miguel Angel Toro y Argentina Dubón.  
 Estudios Sociales, Profesores Mario A. Bueso Y., Adrián Menjivar Ch. y Tránsito V. de Hernández.  
 Ciencias Naturales, Profesoras Ramón Arturo Bueso Y., Angela de Cardona y Adrián Menjivar Ch.  
 Artes Plásticas, Profesores Adrián Menjivar Ch., Carmen Tábora de Toro y David Figueroa.  
 Educación Musical, Profes. Abraham Portillo, Mercedes Orellana e Isabel P. de Canelo.  
 Educación Física, Profesores Astor Fiallos, Jesús Díaz y Mario A. Bueso Y.  
 Educación Moral y Cívica, Profesores Francisco Segurado S., Ofelia Portillo y Armando Gutiérrez.  
**CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL**  
**Tercer Curso**  
 Idioma Nacional, Profesores Francisco Segurado S., Hilda Josefina Ayala y Arturo Castellanos.  
 Inglés, Profesor Jesús Díaz, Ingenieros German Aparicio y Edgardo Durón.  
 Matemáticas, Profesores Marco Tulio Tábora, Argentina Dubón y Miguel Angel Toro.  
 Estudios Sociales, Profesores Mario A. Bueso Y., Yolanda Castellanos de G. y Marco Tulio Tábora.

Ciencias Naturales. Profesores Francisco Segurado S., Bessy Castellanos y Adrián Menjivar Ch.

Artes Industriales. Profesores Adrián Menjivar Ch., Jesús Díaz y Abraham Portillo.

Educación Musical. Profes. Abraham Portillo, Mercedes Orellana e Isabel P. de Canelo.

Educación Física. Profesores Astor Fiallos, Jesús Díaz y Abraham Portillo.

Educación Moral y Cívica. Profesores Francisco Segurado S., Vicente Villanueva y Mario A. Bueso Y.

CICLO DIVERSIFICADO

Primer Curso de Bachillerato

Idioma Nacional, Profesores Rafael Antonio Castillo, J. Antonio Castellanos y Emma F. Santos.

Inglés, Profesor Jesús Díaz, Ingenieros German Aparicio y Edgardo Durón.

Matemáticas, Profesores Marco Tulio Tábara, Miguel Angel Toro e Ingeniero Edgardo Durón.

Historia Universal, Profesores Mario A. Bueso Y., Obdulio Alarcón B. y Marco Tulio Tábara.

Física, Profesores Ramón Arturo Bueso Y., Angela de Cardona y Pedro C. Ramírez.

Química, Profesor Ramón Arturo Bueso Y., Doctores Rumualdo Díaz y Héctor Medina A.

Biología, Profesores Ramón Arturo Bueso Y., J. Angel Prado y Doctor Carlos Orellana.

Filosofía, Profesores H. Guillermo Chavarría, Rafael Antonio Castillo y Vicente Villanueva.

Dibujo Aplicado, Profesores H. Guillermo Chavarría, Argentina Dubón y Adrián Menjivar Ch.

Introducción a la Economía Política, Profesores Arturo Castellanos, Marco Tulio Tábara y Francisco Segurado S.

Sociología, Profesores Arturo Castellanos, Miguel Angel Toro y Francisco Segurado S.

Educación Física y Deportes, Profes. Mario A. Bueso Y., Efraín Canelo y Astor Fiallos.

CICLO DIVERSIFICADO

Segundo Curso de Bachillerato

Idioma Nacional, Profesores Mario A. Bueso Y., Luis Alberto Castellanos y Emma F. Santos.

Inglés, Profesor Jesús Díaz, Ingenieros German Aparicio y Edgardo Durón.

Matemáticas, Profesor Miguel Angel Toro, Ingeniero German Aparicio y Profesor Marco Tulio Tábara.

Historia Universal, Profesores H. Guillermo Chavarría, Mario Arnaldo Bueso y Obdulio Alarcón B.

Física, Profesores Ramón Arturo Bueso Y., Angela de Cardona y J. Angel Prado.

Química, Profesor Ramón Arturo Bueso Y., Doctores Héctor Medina A. y Rumualdo Díaz.

Psicología General, Profesores Arturo Castellanos, Tránsito V. de Henández y Rafael Antonio Castillo.

Biología, Profesores H. Guillermo Chavarría, Angela de Cardona y J. Antonio Castellanos.

Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras, y Centro América, Profesores Arturo Castellanos, Francisco Segurado S. y Miguel Angel Toro.

Educación Física, Profesores Mario A. Bueso Y., Efraín Canelo y Astor Fiallos.

SUPLENTES

Profesores Amalia Milla, Angela de Cardona, Ofelia Portillo, Isabel P. de Canelo, Argentina Dubón, Pedro C. Ramírez, Carlos David Figueroa, Mario Bueso, J. Angel Prado, Miguel Angel To-

ro, Astor Fiallos, Ing. Guillermo Inostroza; Profesores Vicente Villanueva, Jesús Díaz, Gustavo Izula, Francisco Segurado, Adrián Menjivar Ch., Armando Gutiérrez, Efraín Canelo, Víctor M. Chávez, Angela de Cardona; Ingenieros Rolando Handal, Rolando Colindres y Bachiller Aurelio Peña Fernández.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 3310

Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de: "Bachiller en Ciencias y Letras", en el Instituto "Santo Domingo Savio", de Santa Rosa de Copán, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Profesores Miguel Angel Toro, J. Antonio Castellanos, Luis Castellanos, Marco Tulio Tábara, Francisco Segurado S., Adrián Menjivar Ch., Amalia Milla, Tránsito de Hernández, Carmencita de Toro, Sara R. de Medina; Doctor Carlos Orellana; Ingeniero German Aparicio; Profesores J. Angel Prado, Víctor Chávez, David Figueroa, Nicomedes Toro, Gustavo Isaula P., Efraín Canelo, Emma F. Santos, Angelita de Cardona, Argentina Dubón, Ofelia de Portillo; Doctor Eugenio Interiano e Ing. Edgardo Durón.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 3311

Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Nombrar a la Profesora Cleopatra de la Rocha de Alonzo, Consejera de Estudiantes y Catedrática de Ciencias Naturales y Artes Plásticas del Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General; Profesora Jefe del mismo Curso, del Instituto "Terencia Sierra", de Nacaome, Valle, en sustitución de la Profesora Delmy Yolanda de Flores, que renunció.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 3312

Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del

presente año lectivo, en el Instituto "Evangelico", de esta ciudad, nombradas por el Director del mismo, en la forma siguiente:

Materia Retrasadas

Matemática, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Lic. José María Lagos, Profesores Raúl Daniel Medina y Anibal Rojas C.

Matemática, III Curso del Ciclo Común de Cultura General, Licenciado José María Lagos, Profesores Raúl Daniel Medina y Luis Alonso López h.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Fausta de Ayala, Carlos H. Rivera y Daniel Ruiz Pineda.

Estudios Sociales, Profesora Blanca de Inestroza, Bachiller Julio C. Pavón y Profesor Raúl Daniel Medina.

Inglés, Profesores Leonor Powel, Arturo Vesper y Lois M. Henry.

Matemática, Perito Mercantil Salustio Aguilar, Licenciado José María Lagos y Profesor Anibal Rojas C.

Ciencias Naturales, Profesores Mary Rodríguez, Modesto Meza Mejía y Julia Elia Alvarado.

Educación Moral y Cívica, Profesor Carlos H. Rivera, Licenciado Jorge Galeas y Profesor Raúl Daniel Medina.

Educación Musical, Profesores Leticia de Figueroa, Luis Alonso López h. y Raúl Daniel Medina.

Artes Plásticas, Profesores J. Ernesto Enriquez Z., Raúl Daniel Medina y Anibal Rojas C.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Soledad Ramos, Esmeralda de Núñez y Mary Rodríguez.

Educación Física (Varones), P. M. Salustio Aguilar, Bachiller Jonatán Rodríguez y Profesor Raúl Daniel Medina.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Ciencias Naturales, Profesores J. Ernesto Rodríguez Z., Julia Elia Alvarado y Mary Rodríguez.

Matemática, Bachiller Carlos Romero Andrade, Licenciado José María Lagos y Mary Rodríguez.

Idioma Nacional, Profesores Fausta de Ayala, Mary Rodríguez y Raúl Daniel Medina.

Educación Musical, Profesores Leticia de Figueroa, Luis Alonso López h. y Raúl Daniel Medina.

Estudios Sociales, Profesores Jonatán Rodríguez, Blanca de Inestroza y Raúl Daniel Medina.

Educación Moral y Cívica, Profesores Raúl Daniel Medina, Modesto Meza Mejía y Esmeralda de Núñez.

Inglés, Profesores Leonor Powel, Arturo Vesper y Lois M. Henry.

Artes Plásticas, Profesor Modesto Meza Mejía, Bachiller Julio C. Pavón y Profesor Raúl Daniel Medina.

Educación Física (señoritas), Profas. Soledad Ramos, Esmeralda de Núñez y Mary Rodríguez.

Educación Física (Varones), Perito Mercantil Salustio Aguilar, Profesores Jonatán Rodríguez y Raúl Daniel Medina.

Primer Curso del Ciclo Diversificado de Educación Secundaria

Filosofía, Profesor Anibal Rojas C., Licenciados Jorge Galeas y Emigdio Escobar.

Historia Universal, Profesores Raúl Daniel Medina, Blanca de Inestroza y Anibal Rojas C.

Biología, Doctores Manuel Figueroa, Víctor O. Bonilla y Profesor Luis Alonso López h.

Idioma Nacional, Profesores Fausta de Ayala, Raúl Daniel Medina y Bettina de Velásquez.

Química, Profesora Julia Elia Alvarado, Doctores Víctor O. Bonilla y Manuel Figueroa.

Matemáticas, Profesor Anibal Rojas C., Bachiller Carlos Romero Andrade y Licenciado José María Lagos.

Inglés, Profesores Leonor Powel, Arturo Vesper y Lois H. Henry.

Sociología, Profesor Anibal Rojas C., Doctor Miguel Fiallos y T. S. María Isabel Moncada.

Física, Doctores Manuel Figueroa, Víctor O. Bonilla e Ingeniero Teodosio Velásquez.

Introducción a la Economía Política, Licenciado José María Lagos, Bachiller Carlos Romero Andrade y Prof. Anibal Rojas C.

Educación Física y Deportes (señoritas), Profesoras Soledad Ramos, Esmeralda de Núñez y Mary Rodríguez.

Educación Física y Deportes (Varones), Perito Mercantil Salustio Aguilar, Profesores Jonatán Rodríguez y Raúl Daniel Medina.

Dibujo Aplicado, Profesores J. Ernesto Enriquez Z., Raúl Daniel Medina y Bachiller Julio C. Pavón.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Leticia de Figueroa, Anibal Rojas C., Nely Thum y Jonatán Rodríguez; Bachiller Julio C. Pavón, Profesor Raúl Daniel Medina; Doctor Manuel Figueroa; Profas. Mary Rodríguez y Blanca de Inestroza; Doctor Miguel Fiallos y Profesora Consuelo Barahona.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Viene de la 1a Página

Table with 3 columns: Name, Initials, Amount. Lists names like López, Raquel Nieto v. de, Luna, Simona Z. v. de, Maldonado, Alicia, etc., with amounts ranging from 25.00 to 375.00.

**INVALIDOS**

126.—Alvarez, Rafael	40.00
127.—Baca, Tiburcio	27.00
128.—Barahona B., Miguel	26.00
129.—Cañas, Jesús C.	50.00
130.—Cárdenas, Pedro	20.00
131.—Centeno, Raimundo	25.00
132.—Cruz B., Gregorio	25.00
133.—Funes, Amado de Jesús	25.00
134.—Gámez Sorto, Inocente	25.00
135.—Girón, Rogelio	45.00
136.—González, Raúl	45.00
137.—Godoy Gonzáles, Tomás	25.00
138.—Grádiz, Miguel	40.00
139.—Lagos Cerrato, Marcos	30.00
140.—Lagos Mendoza, Secundino	45.00
141.—López, Santos	30.00
142.—Martínez C., Rafael	30.00
143.—Matute, Luis	35.00
144.—Mendoza, Trinidad	30.00
145.—Oliva, Cleotilde	27.00
146.—Pérez L., Reyes	30.00
147.—Ramírez, José Antonio	25.00
148.—Roque Medina, Pedro	30.00
149.—Seyes, Manuel	30.00
150.—Sosa, Eulogio	50.00
151.—Urbina C., Joaquín	65.00
152.—Vásquez, Mariano de Jesús	45.00
153.—Vásquez R., Ignacio	60.00
154.—Velásquez, Ramón	30.00

**RETIROS**

155.—Canales S., Jacinto	60.00
156.—Flores G., Miguel Angel	55.00
157.—Funes Triminio, Faustino	100.00
158.—Martínez R., Andrés	37.50
159.—Martínez R., Paulino	30.00
160.—Nieto, José María	40.00
161.—Peralta R., Vicente	70.00
162.—Reyes P., Carlos	35.00
163.—Reyes, Pablo C.	40.00
164.—Rodríguez y R., Francisco	70.00
165.—Salgado Z., Manuel	150.00
166.—Valladares B., Crescencio	50.00
167.—Vásquez P., Encarnación	60.00
168.—Velásquez, Brigido	30.00
169.—Zavala, Rosalío R.	132.00

**DEPARTAMENTO DE CORTES**

**SECCION DE SAN PEDRO SULA.**

**Montepios**

171.—Castro, Digna Benner v. de	30.00
172.—García, Evangelina v. de	33.33
173.—Martínez, Gregoria v. de	20.00
174.—Paredes, Mariana P. v. de	33.33
175.—Soto, Sofía L. v. de	50.00

**INVALIDOS**

176.—Mejía, Ildelfonso	33.33
177.—Montoya, Inestroza, Gil	40.00
178.—Zúñiga, Pompilio	50.00

**SECCION DE DEPARTAMENTO CORTES**

**INVALIDOS**

176.—Cruz, Magdalena	30.00
180.—Sabio, Roberto	33.33

**DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA**

**SECCION DE LA CEIBA**

**Montepio**

181.—Figueroa, Angela Rosa v. de	26.00
----------------------------------	-------

**INVALIDOS**

183.—Banegas, Juan	30.00
184.—Martínez, Ismael	40.00
184.—Peralta, Antonio R.	30.00

**SECCION DE TELA**

**Montepios**

185.—Aguilar, Bersabé	30.00
-----------------------	-------

**INVALIDOS**

186.—Gálvez, Juan	40.00
187.—Ramos, Abraham	30.00

**AVISOS**

**REMATES**

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia a celebrarse el día lunes dos de agosto próximo entrante, a las nueve de la mañana, se rematará el siguiente inmueble: Un terreno de quinientas noventa hectáreas y mil quinientos siete metros cuadrados, localizado en el sitio denominado "Santa

Catarina de la Milpa Vieja", en el Municipio de Cedros, de este departamento, y cuyos límites son: al Norte, San Antonio de la Angostura; al Sur, terrenos de Sicaguara; al Oriente, terreno de Nuestra Señora del Carmen, y al Occidente, terrenos de Moya y Sicaguara. El inmueble antes descrito se encuentra inscrito bajo el número 413, folios 673 y 674 del Tomo 82 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, a favor del señor Arturo Lainez E., el

cual fue valorado por la suma de lempiras 21.900.00. El anterior inmueble se rematará para hacer efectiva la cantidad de lempiras 4.330.15, intereses y costas del juicio que el señor Medardo Izaguirre Z., es en deberle al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de segunda licitación toda postura es hábil.—Tegucigalpa, D. C., 14 de julio de 1965.

EDGARDO ALVAREZ R.,  
S. P. L.

Del 19 al 27 J. 65.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia a celebrarse el día lunes veintiséis de julio próximo entrante, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: Una casa, situada entre la Quinta Avenida y la Sexta calle de Comayagüela, paredes de adobe, entejado, de doce varas veintinueve pulgadas, de Norte a Sur, por siete varas de ancho, con un corredor volado de cuatro varas de ancho por el largo de la casa, con un caedizo que sirve de cocina en forma de mediagua, estando el corredor forrados de tabla, más una galera de cuatro varas y tres cuartas de largo, por dos varas y media de ancho, forrada de tabla, entejada en donde se encuentran instalados los servicios sanitarios, baño y lavadero, todo de cemento, edificaciones ubicadas en un solar que mide doce varas veintinueve pulgadas de Norte a Sur, por cuarenta y dos varas de fondo o sea de Oriente a Poniente, cercado con tapias de adobes, pertenecientes a la propiedad, y limitando al Norte: con casa y solar de Manuel Palma; al Sur, casa y solar de los herederos de Guadalupe Flores Valladares, antes de Carmen Sierra, Avenida Quinta de por medio; y al Poniente, casa y solar de la señorita Lastenia Selva; inmueble que se encuentra inscrito a favor del señor Pablo R. Zúñiga, bajo el número 59, Folios del 57 al 58 del Tomo 88 del Registro de la Propiedad, de este Departamento, que fue valorado por los peritos Isidoro Palma Florentino y Oscar Gevawer, en la cantidad de Cincuenta Mil Lempiras, exactos. El anterior inmueble se rematará para hacer efectiva la cantidad de Catorce Mil Lempiras, intereses y costas que el señor Pablo R. Zúñiga, es en deberle al señor

**DEPARTAMENTO DE YORO**

**Montepio**

188.—Cartagena, Isabel	30.00
------------------------	-------

**DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHIA**

**RETIRO**

189.—MacNab Tyson	50.00
-------------------	-------

**DEPARTAMENTO DE OLANCHO**

**INVALIDO**

190.—Flores, Tiburcia R. v. de (Administradora)	40.00
91.—Martínez, María Carlota	60.00
192.—Peralta, Amelia y Santos María	20.76
93.—Rojas, María Gallo v. de	75.00

**INVALIDO**

194.—Martínez, Policarpo	22.50
--------------------------	-------

**DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA**

**Montepios**

95.—Merino, Sara	25.00
96.—Rojas, María C. P. v. de	30.00
97.—Perdomo Paz, Eduardo	45.00

**DEPARTAMENTO DE COPAN**

**Montepios**

198.—Díaz, Ubensa	25.00
199.—Orellana, Josefina G. v. de	20.00
200.—Zerón, Filomena L. v. de	26.66

**INVALIDOS**

201.—Mejía, Benigno R.	30.00
202.—Velásquez, Abraham	22.50

**DEPARTAMENTO DE LEMPIRA**

**Montepios**

203.—Benitez, Dolores E. v. de	20.00
204.—Díaz J. Calixto	27.75
205.—Martínez, María C. v. de	25.00
206.—Núñez, María Policarpo	27.75
207.—Ramos, María Santos M. v. de	20.00

**INVALIDOS**

208.—Castillo, Eusebio	22.50
209.—López Gómez, Juan	22.50
210.—Martínez, Benito	33.33
211.—Vargas Molina, Tomás	33.33

**DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE**

**Montepio**

212.—Camacho, Clementina	30.00
--------------------------	-------

(CONTINUARA)

**Luis F. Lázarus.** Y se advierte que por tratarse de primera licitación, sólo se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo o más. — Tegucigalpa, Distrito Central, 29 de junio de 1965.

**JORGE ALCIDES AGUILAR,**  
SECRETARIO.

Del 30 J. al 23 J. 65.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público hace saber: Que en la audiencia del miércoles veintiocho de julio, a las nueve de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: "Una casa paredes de adobe, con techo de madera, cubierta de zinc, de diez varas de largo por ocho de ancho, con su corredor de cuatro varas de ancho por el largo de la casa, con una acera, con piso de cemento, hay una cocina, casa construida en el Barrio de San Felipe de esta ciudad, en un solar que mide y linda: al Norte, cincuenta y cuatro metros, con propiedad de Miguel Montoya, hoy capilla de la virgen de la Medalla Milagrosa, mediando calle; al Sur, cincuenta y tres metros, con solar de la declarante; al Este, dieciocho metros treinta centímetros, con solar de María Leurinda; y, al Oeste, dieciocho metros treinta centímetros, mediando calle, con propiedad de Salvador Lagos. Pero según el plano levantado por el Ingeniero Jacobo Ernesto Estrada, en agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, el lote a) queda con las dimensiones y límites especiales siguientes: partiendo del punto de colindancia Suroeste de la casa de esquina descrita en la letra a) sobre la calle que limita toda la propiedad por el rumbo Oeste en línea recta hacia el Sur, se miden diecinueve metros doce centímetros; colindando por este rumbo con propiedades de Antonio Urquía y Salvador Lagos, calle de por medio; de este punto con rumbo oriental se miden cincuenta y tres metros cincuenta centímetros, limita con el lote b) que perteneció a Ana Rosa Leurinda de Andino Nelson, por el rumbo Sur; de este punto con rumbo Norte se miden veintisiete metros cincuenta y siete centímetros, limitando con propiedad de María Leurinda por el rumbo Oriental; de este punto con dirección poniente, se miden treinta y seis metros con sesenta y ocho centímetros; de este punto quiebra hacia el Sur, midiendo ocho metros cincuenta centímetros, limita con casa y solar marcados en el plano referido con la letra c) que también fue de Ana Rosa Leurinda; por el rumbo Occidental; de aquí hacia el Poniente, hasta encontrar el punto de partida, midiendo diecisiete metros veintidós centímetros, con resto de la propiedad de Ana Rosa Leurinda o sea el lote a). Este lote a) tiene una área de mil trescientos treinta y nueve metros cuadrados o sean mil novecientas veintiuna varas cuadradas con veintitrés centésimas de vara cuadrada, donde está edificada una casa de piedra y ladrillo, machibembrada, con piso de cemento, cubierta de tejas, pintada con pintura de aceite, con sus correspondientes instalaciones de agua y luz eléctrica y servicios sanitarios, la cual consta de dos piezas sobre la calle que miden: la que está al Norte, cuatro varas con cinco pulgadas y media de frente por cuatro varas veinticinco pulgadas de fondo y la pieza contigua hacia el Sur, tiene cuatro varas cinco

y media pulgadas de frente por cuatro varas veinticinco pulgadas de fondo, hay un corredor de tres varas con seis pulgadas de ancho por el largo de las piezas de casa o sea ocho varas con once pulgadas y la cocina tiene cuatro varas por cinco varas; los servicios sanitarios tienen dos varas tres pulgadas por cuatro varas seis pulgadas y están localizadas al Oriente de la cocina, hay un pequeño caedizo de madera que sirve para garage de cuatro varas de ancho, y siete varas catorce pulgadas de largo. Asimismo está construido hacia el Este de la edificación descrita anteriormente, un cuarto de seis metros diez centímetros cinco metros cincuenta centímetros, un closet de tres metros sesenta centímetros, por un metro diez centímetros; un servicio sanitario y de baño de dos metros setenta centímetros por dos metros cincuenta centímetros; y un cuarto de tres metros y medio por dos metros y medio. Inscrito bajo el N° 8, del Folio 6 al 13 del Tomo 118 del Registro de la Propiedad de este departamento. Perteneció a doña Ana Rosa Leurinda de Andino Nelson y se venderá para hacer pago de cantidad de lempiras que le reclama en juicio ejecutivo el apoderado de doña Delfina Barrientos de Mendoza. Valorado en cuarenta y cuatro mil quinientos lempiras y por tratarse de primera licitación sólo se admitirán las posturas que cubran las dos terceras partes o más del avalúo. Lo que se pone en conocimiento del público en demanda de postores. — Tegucigalpa, D. C., 30 de junio de 1965.

*Jorge Alcides Aguilar,*  
Secretario.

Del 3 al 26 J. 65.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia a celebrarse el día jueves doce de agosto próximo entrante, a las dos de la tarde, se rematará el siguiente inmueble: Una casa paredes de adobe, techo de zinc, de seis varas de frente por siete varas de fondo, con un cuarto de bahareque, de tres y media varas de largo por tres varas de ancho, y una cocina de madera, techo de tejas, piso de cemento. Todo el inmueble construido sobre un solar a inmediaciones del Barrio Morazán de esta ciudad, cuyos límites y dimensiones son los siguientes: al Sur, quince varas con solar de Isidoro Díaz, calle de por medio; al Noroeste, veintisiete varas con casa y solar de Miguel R. López, y al Noroeste, treinta y una varas y media con terrenos nacionales, calle de por medio. El inmueble anteriormente descrito se encuentra inscrito a favor de la señora María de Castillo Barahona, bajo el Número 284, Folio 327 y siguiente del Tomo 60 del Registro de la Propiedad Inmueble, el cual fue valorado en la suma de nueve mil lempiras. El anterior inmueble se rematará en pública subasta para hacer efectiva la cantidad de dos mil lempiras, intereses y costas del juicio que la señora María de Castillo Barahona, es en deberle a la señora Clementina López de Baltodano. Y se advierte que por tratarse de primera licitación sólo se aceptarán posturas

que cubran las dos terceras partes de avalúo. — Tegucigalpa, D. C., 15 de julio de 1965.

*Eduardo Alvarez R.,*  
Secretario P. L.

Del 19 J. al 10 A. 65.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil de este Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia a celebrarse el día lunes dieciséis de agosto próximo entrante a las nueve de la mañana, se rematará el siguiente inmueble: Lotes Número Uno, Cinco, Siete, Nueve, Once y Trece, del Bloque L, de cuatro mil ochocientos treinta y siete varas cuadradas, con ochenta y seis centésimas de vara cuadrada, el que mide y limita al Norte, treinta metros seis centímetros, con lote número uno, bloque M, calle de por medio al Sur, treinta y seis metros, once centímetros, con lotes tres, cuatro y cinco del bloque K, calle de por medio; al Este, ciento dieciséis metros, cuarenta y siete centímetros, con lotes dos, tres, cuatro, seis, ocho, diez, doce y catorce, del bloque L y al Oeste, ochenta y seis metros, treinta y ocho centímetros, con lotes dos, tres, cinco y siete del bloque O, calle de por medio. El inmueble antes descrito se encuentra en el lugar denominado "La Primavera", situado al Sur y a inmediaciones de Comayagüela, en esta capital, en el caserío de Tilarque, inscrito a favor del señor Calvin H. Merriam, bajo el Número 110, Folio 120 al 123, del Tomo 131, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, el cual fue valorado por la suma de Veintiséis Mil Lempiras. El anterior inmueble se rematará para hacer efectiva la cantidad de Diez Mil Seiscientos Setenta y Seis Lempiras, Veintidós Centavos, intereses y costas del juicio, que el señor Calvin H. Merriam es en deberle al Banco de la Propiedad, S. A., de esta ciudad. Y se advierte que por tratarse de primera licitación, sólo se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo o más. — Tegucigalpa, D. C., 12 de julio de 1965.

*EDUARDO ALVAREZ R.,*  
SECRETARIO P. L.

Del 21 J. al 12 A. 65.

**REGISTRO DE MARCAS**

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Sub-Secretaría de Economía,

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Sub-Secretaría de Economía, hace saber: que con fecha 13 de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca. — Señor Ministro de Economía y Hacienda. — En representación de Colgate-Palmolive Company, domiciliada en 300 Park Avenue, ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en las palabras "Caballero Blanco" escritas debajo de la figura de un caballero me-



dieval, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan, para distinguir: productos limpiadores; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se rasure en lo conducente, los demás documentos de ley y el cláus. — Tegucigalpa, D. C., 13 de julio de 1965. — Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 14 de julio de 1965.

**ARGENTINA M. DE CHÁVEZ**

21 y 31 J. y 10 A. 65.

hace saber: que con fecha 13 de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice "Registro de Marca. — Señor Ministro de Economía y Hacienda. — En representación de Mead Johnson & Company corporación del Estado de Indiana, domiciliada en 2404 Pennsylvania Street, ciudad de Evansville, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

**FUNGACLOR**

para distinguir: una preparación antifúngica; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se rasure en lo conducente, los demás documentos de ley y el cláus. — Tegucigalpa, D. C., 13 de julio de 1965. — Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 14 de julio de 1965.

**ARGENTINA M. DE CHÁVEZ**

21 y 31 J. y 10 A. 65.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Sub-Secretaría de Economía, hace saber: que con fecha 5 de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca. — Señor Ministro de Economía y Hacienda. — En representación de Rembrandt Tobacco Corporation (Overseas) Limited, com-

pañía organizada bajo las leyes de Suiza, domiciliada en la ciudad de Zurich, Suiza, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

**MASTERPIECE**

para distinguir: tabaco, cigarrillos y cigarros; y la cual se aplica a las cajetillas, cajas, latas, envases y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se rasure en lo conducente, los demás documentos de ley y el cláus. — Tegucigalpa, D. C., 5 de julio de 1965. — Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 14 de julio de 1965.

**ARGENTINA M. DE CHÁVEZ**

21 y 31 J. y 10 A. 65.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Sub-Secretaría de Economía, hace saber: que con fecha 13 de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca. — Señor Ministro de Economía y Hacienda. — En representación de Mead Johnson & Company, corporación del Estado de Indiana, domiciliada en 2404 Pennsylvania Street, ciudad de Evansville, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

**NASODEFRINA**

para distinguir: una preparación nasal vasoconstrictiva.

tópica; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 13 de julio de 1965.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 14 de julio de 1965.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
21 y 21 J. y 10 A. 65.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Sub-Secretaría de Economía, hace saber: que con fecha 13 de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca—Señor Ministro de Economía y Hacienda. En representación de Mead Johnson & Company, corporación del Estado de Indiana, domiciliada en 2404 Pennsylvania Street, ciudad de Evansville, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

**AMIFRINA**

para distinguir; una preparación nasal vasoconstrictora, tópica; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 13 de julio de 1965.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 14 de julio de 1965.

**CONVOCATORIA**

El Banco de Honduras convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá reunirse en esta capital, el sábado 31 de julio de 1965, a las tres de la tarde en el local de la Oficina Central, en la cual se tratarán los asuntos a que se refiere el artículo 18 de los Estatutos. Si por falta de quórum no se celebrara la sesión, se convoca para el día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo local.

LA JUNTA DIRECTIVA

15, 21 y 30 J. 65.

**PARA MEJOR SEGURIDAD**

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

gucigalpa, D. C., 13 de julio de 1965.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 14 de julio de 1965.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
21 y 31 J. y 10 A. 65.

**TITULOS SUPLETORIOS**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Marca a. departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que a este Juzgado se ha presentado el señor José Napoleón Alcerro Oliva, mayor de edad, casado, Doctor en Medicina y Cirugía, vecino

de la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, con residencia transitoria en esta ciudad, solicitando título supletorio de los siguientes inmuebles: Una casa de construcción de adobes, repellada, enladrillada, cubierta de teja y con sus respectivas puertas, situada en el centro de esta ciudad, en la esquina Noroeste de la plaza principal; casa de treinta y dos varas de largo por diez de ancho. Incluye el corredor, dividida en cuatro piezas habitables; teniendo como anexidades dos piezas de construcción de bahareque, de seis varas en cuadro, que sirven, una de cocina y la otra de despensa; ubicada en un solar de treinta varas de largo por veinte varas de ancho, aproximadamente; limitado todo el inmueble: al Norte, propiedad de Graciela Fialta, casual de por medio; al Este, con casa y solar de Gabriel Medina; al Sur, la Iglesia Parroquial, ca le de por medio; y al Oeste, propiedad del Doctor Adán Bonilla Contreras. De este inmueble está en posesión desde el mes de febrero de mil novecientos cuarenta, fecha en que lo hubo por donación verbal que me hizo mi padre don Joaquín Alcerro, ya fallecido; y quien a la vez lo hubo en el año de mil novecientos cinco, por compra que hizo a los señores Manuel Tomé y Rosa Molina, también ya fallecidos. Que continuo a la propiedad descrita poseo desde el mismo año de mil novecientos cuarenta, y por duración verbal que me hizo doña Laura T. de Alcerro, ya fallecida, un solar de seis varas de Norte a Sur, por quince varas de Oriente a Poniente, cultivado de 4 boles de café y cercado con talpa, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, con propiedad de Agripino de Pereira; al Sur, con propiedad de Miguel Terré; al Oriente, con propiedad de Agripino de Pereira; y al Poniente, con la propiedad descrita anteriormente; habiendo adquirido de doña Laura T. de Alcerro dicho lote de terreno por compra que hizo a don Miguel Tomé, en el año de mil novecientos treinta y dos. Y que haciendo tanto el manifestante como sus antecesores don Joaquín Alcerro y doña Laura T. de Alcerro, de títulos escritos, viene a pedir se siga la formación de testigos, para acreditar lo siguiente: 1º—Sobre generales de ley. 2º—Digan los testigos ser cierto, como así lo es y por constancia que el Doctor J. Napoleón Alcerro, se encuentra en posesión de los inmuebles descritos en esta solicitud desde el año de mil novecientos cuarenta; y que así mismo dichos inmuebles pertenecían al señor Joaquín Alcerro, desde el año de mil novecientos cinco, e primeramente descrito; y a doña Laura T. de Alcerro, dentro, desde el año de mil novecientos treinta y dos; y que tanto

**CONVOCATORIA**

Se convoca a todos los accionistas de la Honduras Plywood Co., S. A., de C. V., para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía, situadas en el 49 Piso del Edificio Principal del Banco Atlántida, apartamiento 410, el día viernes 30 de julio de 1965, a las 4 p. m., con la siguiente orden del día:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Elección del Consejo de Administración.
- 3) Otros asuntos.

Si no hubiere quórum en la primera reunión, los accionistas se reunirán al día siguiente, sábado 31 de julio de 1965, en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la Junta General se celebrará con cualquier número de acciones representadas.

JUNTA DIRECTIVA

13, 21 y 29 J. 65.

**Nota de la Administración**

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuera, a máquina.

los señores Joaquín Alcerro y Laura T. de Alcerro, como el Doctor J. Napoleón Alcerro, han poseído los inmuebles descritos, en calidad de dueños de una manera quieta, pacífica y no interrumpida desde los años de 1865, 1932 y 1940, respectivamente; no haber otros poseedores en dichos inmuebles. Lista de testigos: Doctor Adán Bonilla Contreras, Médico y Cirujano; Andrés A. Martínez, agricultor; y Enrique López Arselano, Perito Mercantil; todos mayores de edad, casados, propietarios y de este vecindario. En mérito de lo expuesto, al señor Juzgado admitir la presente formación, darle el trámite correspondiente y en definitiva aprobar la información, mandando extender en el Registro de la Propiedad de esta Sección Judicial, para lo cual se extienda certificación litada de las diligencias. Apoyo esta solicitud en los artículos 2331 y siguientes del Código Civil; se hace esta publicación de conformidad con el artículo 2333 del Código Civil.—Maraca, departamento de La Paz, 13 de julio de 1965.

MANUEL H. CARDONA M.,  
Secretario.

21 J., 30 A. y 30 S. 65.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, hace constar: que con fecha 28 de mayo del corriente año el señor José Martínez Torres, presentó a este Juzgado, solicitud de Título Supletorio de un lote de terreno como de veinte manzanas de extensión superficial, situado en las afueras del pueblo de La Masica, de este departamento, el cual

tiene los límites siguientes: al Norte, antiguamente con terreno de Manuel Madrid, ahora de Berta Orellana vda. de Aguilar, Luis Avilés Berta Díez de Hernández y terreno de Mérida Meléndez de Castillo y Olivia Meléndez de Sevilla; al Sur, con propiedad que fué de Domingo Cano, hoy de Coronado Cuellar, Pablo Ponce, Ramón Zapata y Francisco Luna; al Este, terreno que fué de Manuel Madrid y de la Standard Fruit Company, hoy de Mérida Meléndez de Castillo y Olivia Meléndez de Sevilla, y al Oeste, propiedad de Felipe Ortiz, río Cuero de por medio; terreno que compró a las señoras Mérida Meléndez de Castillo y Olivia Meléndez de Sevilla; el que tiene acotado en sus cuatro rumbos y cultivado con zacateras y dividido en potreros para la cría de ganado, y se hizo la información de los testigos Luis Avilés, Francisco Luna y Coronado Cuellar, agricultores, hondureños y vecinos de La Masica.—La Ceiba, 8 de junio de 1965.

AGUSTÍN ROBLEGUÍZ C.,  
Jefe, Juzgado de Letras.

21 J. y 20 A. 65.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Lempira, al público y para los efectos de ley, hace saber: que en esta fecha se presentó ante este Despacho el señor Adán Pineda, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño y vecino del Municipio de Virginia, de este departamento, solicitando Título Supletorio del siguiente inmueble: Un terreno propio para la agricultura y la ganadería, cultivado de zacate artificial, plátanos y árboles frutales, situado en el lugar de San Francisco, de la jurisdicción del Municipio de Candelaria, de cien manzanas de extensión superficial, conocido con el nombre de "El Zapotal", cuyos linderos son los siguientes: al Norte, con propiedad de Onofre Lafre; al Sur, con propiedades de Jacin-

**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA**

Dólar	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Colón	L. 1.96	L. 2.02	L. 2.00	L. 2.02	L. 1.96	L. 2.02
Salv.	0.792	0.804	0.80		0.792	0.804
Quetzal	1.96	2.01	2.00		1.96	2.01
Colonias						
C. R.	0.298868	0.303396	0.301857		0.298868	0.303396
Cárdobas	0.282857	0.287143	0.285714		0.282857	0.287143
Peso Mexicano	0.158537	0.1600	0.160128			

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK**

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	\$ 2.90	L. 5.80
Francos Belga	0.0202	0.0404
Francos Francés	0.2040	0.4080
Francos Suizo	0.2506	0.4612
Marco Alemán	0.2517	0.5034
Florín	0.3781	0.5562
Corona Sueca	0.1947	0.3894
Países	0.0168	0.0336
Lira	0.001803	0.003604
Dólar Canadiense	0.9262	1.8524

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

ta v. de Láinez, Lorenzo Castro y María Octavia Flores; al Este, con propiedades de Lucila Láinez, Marcelino Láinez Juan Bonilla, Paulino Granillo, María Amador y Antonio Sorto, y al Occidente, con propiedades de Luis Bautista y Lorenzo Castro, calle real que conduce de Pichigual a la ciudad de Candelaria. Dicha posesión de terreno la adquirió por compra que hizo a los señores: Margarito Láinez, Florencio Gutiérrez, Luis Bautista, Pedro Telmo Láinez, María Láinez, Pedro Láinez Gómez, Florencio Láinez Díaz, Micaela Láinez, Maximiliano Hernández, Rufino Flores y José Francisco Sibrián, compras hechas en documentos privados. Propuso la información de los testigos: Esteban Rivas, Napoleón Bautista y Pedro García, mayores de edad, de distinto estado civil y vecinos de Candelaria, de este departamento.—Gracias, 8 de julio de 1965.

J. BELIZARIO GAVARRETE R. Srto.  
21 J., 20 A. y 20 S. 65.

**DENUNCIAS MINERAS**

El infrascrito, Subsecretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, al público hace saber: que con fecha 26 de junio de 1965, se admitió el denuncia que dice: "Se denuncia una zona minera.—Poder.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Recursos Naturales.—Yo, Bartolomé Turcios Méndez, mayor de edad, soltero, constructor, ciudadano hondureño, vecino de San Pedro Sula, Cortés, temporalmente en este Distrito Central, respetuosamente comparezco a denunciar, para adquirirla, una zona minera de doscientas hectáreas, situada en jurisdicción de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, denominada "La Broza", que contiene y produce oro, plata, y otros minerales como plomo, zinc y hierro, y cuyos límites generales son los siguientes: Al Norte, quebrada Mama Juana; al Sur, Río Chamelecón; al Este, carretera del mineral San Martín, y al Oeste, terrenos nacionales, y para la continuación de este asunto confiero poder, amplio y bastante y cuanto en Derecho se adquiere, al señor Licenciado Jorge Fidel Durón, de generales conocidas.—Tegucigalpa D. C., 25 de junio de 1965.—(f) Bartolomé Tur-

cios M."—Tegucigalpa, D. C. 8 de julio de 1965.  
OSCAR ALEMÁN Q.,  
Subsecretario de Recursos Naturales.  
21 v 31 J. y 10 A. 65.

El infrascrito, Subsecretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, al público hace saber: que con fecha 26 de junio de 1965, se admitió el denuncia que dice: "Se denuncia una zona minera.—Poder.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Recursos Naturales.—Yo, Bartolomé Turcios Méndez, mayor de edad, soltero, constructor, ciudadano hondureño, vecino de San Pedro Sula, Cortés, temporalmente en este Distrito Central, respetuosamente comparezco a denunciar, para adquirirla, una zona minera de doscientas hectáreas, situada en jurisdicción de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, denominada "Ojo de Agua", la que contiene y produce oro, plata y otros minerales como plomo, zinc y hierro y cuyos límites generales son los siguientes: Al Norte, Hacienda de Sula; al Sur, el Río Chamelecón; al Este, aldea de Ojo de Agua, y al Oeste, la Aldea de Chiquila, y para la continuación de este asunto confiero poder, amplio y bastante y cuanto en Derecho se requiere, al señor Licenciado Jorge Fidel Durón, de generales conocidas.—Tegucigalpa, D. C., 25 de junio de 1965.—(f) Bartolomé Turcios M."—

**A QUIEN INTERESE:**  
Los cheques que se extienden a estos Talleres deben ser a nombre de Director Topografía Nacional.

Tegucigalpa, D. C., 8 de julio de 1965.  
OSCAR ALEMÁN Q.,  
Subsecretario de Recursos Naturales.  
21 y 31 J. y 10 A. 65.

**HERENCIA**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos legales consiguientes hace saber: que este Juzgado de Letras Departamental, en sentencia de fecha veinticinco del mes de junio del año en curso, declaró a los señores Shelby Lamar McNab y Melanie Scarlett McNab, herederos ab intestato de su difunta madre Florence Morgan, por derecho personal, y por derecho de representación, heredero ab intestato de su difunto abuelo Harvey Alfred Morgan, y se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros u otros herederos testamentarios o ab intestato de igual o mejor derecho.—Roatán, 9 de julio de 1965.  
G. ANTONIO WEBSTER LEMUS, Srto.  
21 J. 65.

**PODER EJECUTIVO**  
**Comunicaciones y Obras Públicas**

Acuerdo N° 1031  
Tegucigalpa, D. C., 23 de junio de 1965  
El Presidente Constitucional de la República,

ACUERDA:

Autorizar al Procurador General de la República, para que en nombre y representación del Estado, suscriba con el Ing. Jack Arévalo F., el Contrato que dice: "Nosotros, Lucas Zelaya Lozano, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, en su condición de Procurador General de la República, por una parte, y que en lo sucesivo se llamará "El Gobierno", y Jack Arévalo F., mayor de edad, soltero, hondureño, Ingeniero Civil y de este vecindario, con Tarjeta de Identidad N° 6, Folio 119, Tomo V, Impuesto Sobre la Renta N° 1127, en su condición de representante de Arévalo y Asociados, que en adelante se llamará "El Contratista", hemos convenido en celebrar un Contrato para la Construcción de Caminos de Acceso en el Valle de Sula, Proyecto C-1, entre Choloma y Monterrey, bajo las condiciones que a continuación se describen:  
Artículo 1°—*Alcance del Trabajo*.—El Contratista suministrará todos los materiales y ejecutará todo el trabajo del Proyecto aquí descrito según se detalla en el Artículo 3, se describe en las Especificaciones fechadas noviembre de 1961 y se indica en los Planos titulados: "República de Honduras—Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, Dirección General de Ca-

minos. Planos para Construcción, Caminos de Acceso, Valle de Sula, Choloma a Monterrey, Proyecto C-1, Longitud 10 Kilómetros", conteniendo los siguientes números de páginas, subtítulos y últimas revisiones:

Hoja Número	Sub-Título
1	Hoja de Títulos
2	Hoja de Cantidades
3	Sección Transversal y Detalles Tipo
4	Detalles Estructuras Menores
5	Planta y Perfil

Artículo 2°—*Tiempo del Contrato*.—El trabajo que ha de ejecutarse bajo este Contrato, se comenzará de acuerdo con las estipulaciones de la Sección 17 de las Especificaciones en la fecha indicada en la Orden de Iniciación y se terminará en 365 días. Por cada día en que el trabajo de construcción siga sin terminarse después de la fecha arriba estipulada, se deducirá de cualquier cantidad de dinero que se adeude al Contratista, la suma de 150.00 lempiras por cada día, según se provee en la Sección de Especificaciones arriba mencionadas.

Artículo 3°—*Precios del Contrato*.—El Contratista conviene en recibir y aceptar los siguientes precios, según se provee en la Sección 1.8 de las Especificaciones como compensación total por el suministro de material, y por haber verificado el trabajo propuesto en dicho convenio en pago por la buena y fiel finalización de todo el trabajo de acuerdo con los Planos y Especificaciones, Caminos de Acceso en el Valle de Sula, Proyecto C-1, Choloma-Monterrey, Tabla de Precios Unitarios:

Detalle N°	Descripción	Cantidad		Precio Unitario	Valor Estimado
		Estimada	Unidad	Lps.	Lps.
1	Reacondicionamiento				
	Carretera Existente ...	4.4	Kms.	1,000.00	4,400.00
2	Excavación Clase I				
	(No. Clas.) .....	15,000	M3	2.54	38,100.00
23	T M C de 24" Cal. 14,				
	C. B. ....	120	ML	54.00	6,480.00
Cantidad Total estimada (Lempiras)					<u>L 48,980.00</u>

Artículo 4.—*Fianza*.—El Contratista se obliga a rendir fianza a favor del Estado en la cuantía y forma que la Contraloría General de la República determine.

Artículo 5.—*Pago*.—El Ministerio, o sus representantes, preparará certificados mensuales de las cantidades del trabajo verificado, incluyendo los materiales suministrados y que no se incorporaron en el trabajo autorizado verificado bajo cada detalle enumerada en la lista de las cantidades estimadas bajo el Artículo 3, a los respectivos precios unitarios de licitación, y bajo convenios suplementarios, si los hubiere, al precio o precios estipulados, en el mismo como se provee en la Sección 1.8 de las Especificaciones.

Artículo 6.—*Cumplimiento del Contrato*.—Una vez se haya terminado todo el trabajo motivo de este Contrato, que el Ministerio, o sus representantes hayan verificado la inspección, que todos los Documentos requeridos en este Contrato hayan sido presentados por El Contratista y aceptados por el Ministerio, y el certificado final haya sido pagado, el Proyecto se considerará terminado y el Contratista será relevado de toda obligación.

Artículo 7.—*Documentos de Contrato*.—Además, las partes acuerdan que si algún conflicto resultare entre los términos de este Documento y la propuesta del Contratista, nada de lo aquí expuesto deberá tomarse como una aceptación de los términos en conflicto de la propuesta y que este Contrato será el que rija. Los siguientes Documentos, en sí, forman el debido Contrato y son parte del mismo, como aquí se adjuntan o repiten: (1) Este acuerdo o cualquier suplemento a él, (2) La Fianza, (3) Apéndice a las Especificaciones Apéndice N° 1 del 20 de abril de 1965, (4) Publicación de las propuestas, (5) Invitación a Licitación, (6) Instrucciones a los Postores, (7) La Propuesta, (8) Orden de Iniciación, (9) Las Especificaciones y, (10) Los Planos. En fe de lo cual las partes aquí mencionadas firmamos el presente Contrato en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—Comunicación

OSWALDO LOPEZ A.  
El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas  
Ramón Lecho Sosa.

**Señor Suscriptor:**

Si usted no recibe con la debida regularidad el Diario Oficial "LA GACETA", favor de avisar inmediatamente a la Administración, Teléfono 2-0856.